1.25 Ministerio De Obras Y Servicios Públicos

Jurisdicción 1.25

Descripciones 1 / 1

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos tiene a su cargo la Planificación, Proyección, Evaluación, Control y Ejecución por sí o por Terceros, de las Obras de Infraestructura del Estado Provincial, como así también su Mantenimiento y Conservación.